



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución

Número:

Referencia: EX-2021-01828443-APN-DDYGD#MC- Ampliación PAD 2021

VISTO el EX-2021-01828443-APN-DDYGD#MCT, la Resolución RESOL-2021-304-APN-MCT de fecha 07 de junio de 2021, la RESOL-2021-655-APN-MCT de fecha 21 de octubre de 2021 y la RESOL-2021-670-APN-MCT de fecha 29 de octubre de 2021 correspondientes al Registro del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN y,

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado en el Visto tramita la “CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS ASOCIATIVOS DE DISEÑO (PAD) – AÑO 2021.” en el marco del PROGRAMA NACIONAL DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN SOCIAL, dependiente de la COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN PRODUCTIVA Y MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA de la SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA de la SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y POLÍTICAS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN de este Ministerio, con la finalidad de financiar proyectos orientados al fortalecimiento de unidades productivas y de servicios a través de la incorporación de diseño.

Que por intermedio de la RESOL-2021-304-APN-MCT de fecha 07 de junio de 2021, se aprobó la realización de la Convocatoria con sus respectivos anexos que forman parte integrante de la citada Resolución.

Que, mediante la RESOL-2021-655-APN-MCT de fecha 21 de octubre de 2021, se designaron los integrantes de la Comisión Ad Hoc y Comisión Técnica de Evaluación, las cuales conforme las bases y condiciones de la convocatoria estuvieron encargadas de admitir, evaluar y seleccionar los Proyectos recibidos en el marco de la Convocatoria.

Que por conducto de la RESOL-2021-670-APN-MCT citada en el VISTO se aprobaron los Proyectos seleccionados en el marco de la “CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS ASOCIATIVOS DE DISEÑO (PAD) – AÑO 2021.”, consignados en el ANEXO I (IF-2021-102236465-APN-DNDTI#MCT) que acompaña dicha Resolución.

Que habiéndose definido una ampliación en los montos asignados a la “CONVOCATORIA PARA LA

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS ASOCIATIVOS DE DISEÑO (PAD) – AÑO 2021.””, corresponde instruir el pago de los proyectos aprobados que no llegaron a recibir financiamiento.

Que, la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, han tomado oportunamente la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 23 sexies de la Ley de Ministerios N° 22.520 (t.o. Decreto N° 438/92) y sus modificaciones según los Decretos N° 7 del 10 de diciembre de 2019 y N° 640 del 20 de septiembre de 2021.

Por ello,

EL MINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Instrúyase a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a desembolsar los subsidios otorgados a los Proyectos consignados en los números de orden 13 a 22 del ANEXO I (IF-2021-102236465-APN-DNDTI#MCT) de la Resolución RESOL-2021-670-APN-MCT, previa presentación, por la respectiva Entidad Solicitante y su Unidad Administradora de fondos, del compromiso de remitir a este Ministerio la correspondiente rendición de cuentas documentada una vez finalizada la ejecución del Proyecto.

ARTÍCULO 2°.- Impútese el gasto que demande la presente medida a la Fuente de Financiamiento 11 del presupuesto del presente ejercicio.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, dese intervención a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, comuníquese a la SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y POLÍTICAS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, a la SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, al PROGRAMA NACIONAL DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN SOCIAL y por su intermedio a los beneficiarios, al Área de Prensa para su publicación en la página Web de este organismo, y cumplido, archívese.